



AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCION,
AGUA CALIENTE SANITARIA,
AIRE ACONDICIONADO, GAS, GRUPOS DE PRESIÓN
Y ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE

* * * * *

COLEGIOS PÚBLICOS
DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

MÓSTOLES, MAYO'2011

ÍNDICE

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. EMPRESA DE MANTENIMIENTO
4. ASISTENCIA COMPRENDIDA
 - 4.1. ACTUACIONES INICIALES
 - 4.2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO
 - 4.3. ASISTENCIA DE AVISOS URGENTES
 - 4.4. INSPECCIONES Y REVISIONES PERIÓDICAS
REGLAMENTARIAS Y CERTIFICADOS
 - 4.5. MANTENIMIENTO CORRECTIVO
 - 4.6. GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO
 - 4.7. MATERIALES
 - 4.8. PERSONAL MÍNIMO, FUNCIONES Y VEHÍCULOS
 - 4.9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE OBLIGADO
CUMPLIMIENTO
 - 4.10. PRESTACIÓN DEL SERVICIO
 - 4.11. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
5. OBLIGACIONES
6. DURACIÓN DEL CONTRATO
7. PROPOSICIÓN ECONÓMICA
8. FACTURACIÓN

9. ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS
10. RESPONSABILIDAD DEL ADJUDICATARIO
11. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
12. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS
13. REGLAMENTACIÓN APLICABLE
14. ANEXOS AL PLIEGO
 - ANEXO I: COLEGIOS PÚBLICOS Y CENTROS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS
 - ANEXO II: PROGRAMA MANTENIMIENTO PREVENTIVO
 - ANEXO III: FICHAS DE INSTALACIONES
 - ANEXO IV: CUADRO DE PRECIOS

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, AGUA CALIENTE SANITARIA, AIRE ACONDICIONADO, GAS, GRUPOS DE PRESIÓN Y ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE EN COLEGIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES.

1. OBJETO

El objeto del presente Pliego de Condiciones Técnicas es someter a las instalaciones de calefacción, agua caliente sanitaria, aire acondicionado, gas, grupos de presión y almacenamiento de combustible, al mantenimiento preventivo y correctivo, y a las inspecciones y revisiones periódicas reglamentarias, haciendo hincapié en sus aspectos básicos de seguridad, con el fin de verificar su correcta conservación y aptitud de uso, según la reglamentación vigente, así como, atender, mantener, reparar, modificar y resolver todas las averías o anomalías que surjan durante la vigencia del contrato.

2. ALCANCE

La prestación del servicio de mantenimiento se realizará en las dependencias de cada uno de los centros educativos públicos del Municipio de Móstoles que se indican en el Anexo I (incluso en las "viviendas del Conserje" de los centros educativos donde exista la misma), y en los nuevos edificios que entren en funcionamiento durante la vigencia del contrato.

Del mismo modo será objeto del contrato de mantenimiento de las instalaciones de energía solar térmica que existan o que se instalen en los centros objeto del contrato durante la vigencia del mismo.

Las operaciones y frecuencias mínimas del mantenimiento preventivo, se adjuntan en el ANEXO II del presente Pliego de Condiciones Técnicas, que se adecuarán, en cualquier caso, a la normativa vigente.

3. EMPRESA DE MANTENIMIENTO

Se considera "Empresa de mantenimiento", aquella legalmente establecida que incluyendo en su objeto social, las actividades de mantenimiento y reparación de las instalaciones sujetas al Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios e Instrucciones Técnicas Complementarias y cumpliendo los requisitos mínimos establecidos en la Instrucción, se encuentra inscrita en el Registro correspondiente como "Empresa de Mantenimiento" y que posea el preceptivo certificado emitido por el órgano competente donde radique su domicilio social. Conforme al Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios y sus Instrucciones Técnicas Complementarias, se requiere que la posible empresa adjudicataria de los servicios de mantenimiento objeto de este Pliego, deberá estar registrada como "Empresa de Mantenimiento" en las especialidades A (calefacción y agua caliente sanitaria) y B (especialidad en climatización), autorizada por la Dirección General de Industria de la Comunidad de Madrid, así como "Empresa Instaladora de Gas" igualmente autorizada. Sin dichos certificados no se considerará la oferta.

La empresa de mantenimiento es responsable de que el mantenimiento de las instalaciones y las reparaciones que tuviera que realizar sean los adecuados para garantizar el uso racional de la energía y salvaguardar la duración y seguridad de las instalaciones, pudiendo modificar, si lo considera oportuno, las instrucciones de manejo y mantenimiento de las mismas, siempre que se respeten los mínimos indicados en la Instrucción Técnica ITE 08.

Cuando sea necesario sustituir equipos, piezas o materiales de una instalación, la empresa de mantenimiento es responsable de que los elementos nuevos que se instalen cumplan la normativa vigente en cuanto a nivel de calidad, homologación y aprobación o registro de tipos.

4. ASISTENCIA COMPRENDIDA

La empresa adjudicataria se compromete a la conservación de las instalaciones según especifica la normativa vigente, incluso todos aquellos equipos y elementos que por error u olvido no se citen expresamente, pero que forman físicamente parte integrante de las instalaciones, realizando el mantenimiento preventivo y correctivo necesario para un perfecto estado de funcionamiento. Para adecuar la oferta lo más posible a la realidad es por lo que los ofertantes visitarán todas las instalaciones existentes extendiendo el Ayuntamiento certificados justificativos de dichas visitas, sin los cuales no se considerarán las ofertas.

4.1. Actuaciones iniciales

El Adjudicatario aceptará las instalaciones para su conservación, independientemente del estado en que se encuentren, desde el momento de la adjudicación.

El Adjudicatario realizará dentro del mes siguiente al de la formalización del contrato una inspección detallada del estado de las instalaciones, elaborando un informe que remitirá a los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Móstoles en el plazo de los cinco días hábiles siguientes a la finalización del citado mes.

En el informe se indicarán, en su caso, las anomalías en el funcionamiento y las deficiencias y/o carencias en las medidas de seguridad reglamentarias existentes, así como las recomendaciones para su adecuación a la normativa vigente. Ello no obsta para que la empresa proceda a mantener las instalaciones en las mejores condiciones para su uso.

En el mismo plazo de un mes siguiente a la entrada en vigor del contrato, el adjudicatario presentará, para su aprobación expresa por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Móstoles, una planificación de las operaciones de mantenimiento preventivo en las instalaciones, con indicación de las tareas, periodicidad y breve descripción de las mismas, prestando una especial atención al estado de los elementos de seguridad (mecánicos, eléctricos y electrónicos).

4.2. Mantenimiento Preventivo

El Adjudicatario efectuará las operaciones y verificaciones de Mantenimiento Preventivo que se detallan en el Anexo II, con la frecuencia indicada, mediante visitas programadas de técnicos y oficiales de mantenimiento debidamente acreditados, con todas las herramientas, material fungible y consumible y equipos de medida necesarios para el mantenimiento preventivo.

En relación a las operaciones de mantenimiento preventivo del Anexo II, éstas suponen, tan sólo, una guía sobre la cual el Adjudicatario elaborará el Plan de Trabajo de Mantenimiento Preventivo, el cual deberá formar parte de la oferta, sin el cual no se considerará la misma. Se valorará de forma específica su adecuación a las instalaciones del Ayuntamiento, y en cualquier caso se deberá cumplir con todas las operaciones de mantenimiento reflejadas en el RITE (RD 1027/2007), así como el resto de la normativa vigente relacionada con este tipo de instalaciones.

Este mantenimiento se contrata mediante la percepción de una cantidad fija para cada año de vigencia del contrato.

Si se instalan durante el plazo de vigencia del contrato nuevos elementos, el Adjudicatario tendrá la obligación de mantenerlos sin dar lugar a incrementar el valor del canon.

4.3. Asistencia de avisos urgentes

Entendemos por avería, aquella que de alguna manera puede repercutir en el normal funcionamiento de la actividad productiva, en la seguridad de la instalación o de los usuarios. Su atención y solución son consideradas urgentes. En general, la detección de averías se considera una función más del Adjudicatario dentro de sus actividades

Se deben atender los avisos de averías o incidencias (mantenimiento correctivo) graves realizados al teléfono específico, activo las 24 horas del día durante los 365 días del año que deberá facilitar el Adjudicatario, con asistencia técnica al lugar de la avería o incidencia en un tiempo máximo de 1 hora a partir de la recepción de los mismos.

La asistencia técnica comprende la mano de obra, transporte, herramientas y equipos de medida necesarios; así como, material fungible y consumible para la corrección de la anomalía en el menor tiempo posible, sin coste adicional para el Ayuntamiento de Móstoles. Si la avería no puede ser corregida por ser necesario material de repuesto de coste considerable, primero se realizarán, sin coste alguno, todas las tareas necesarias para eliminar cualquier riesgo a las personas o bienes municipales, y en segundo lugar se actuará conforme al programa de mantenimiento correctivo y en aquellos casos que el Ayuntamiento de Móstoles considere como muy urgentes, el presupuesto de reparación deberá ser presentado en menos de 24 horas.

4.4. Inspecciones y revisiones periódicas reglamentarias y certificados

El Adjudicatario, estará obligado a realizar las revisiones periódicas obligatorias especificadas en el Reglamento de instalaciones Térmicas en los Edificios para las instalaciones de climatización y las del Reglamento Técnico de distribución y utilización de Combustibles Gaseosos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias IGC 01 a11 en las instalaciones de gas del Ayuntamiento de Móstoles.

El Adjudicatario emitirá anualmente un certificado de revisión periódica para cada una de las instalaciones comunes e individuales a gas en las dependencias del Ayuntamiento de Móstoles, y cualquier otro certificado de carácter legal que en su momento pudiese ser requerido por la autoridad competente.

Si aparecen defectos (no debidos a una mala ejecución de mantenimiento preventivo), a raíz de revisiones o inspecciones, en los que sea necesario emplear material de repuesto adicional al incluido en el presente contrato, el Adjudicatario tendrá la obligación de elaborar un presupuesto para corregir las anomalías detectadas, y se actuará según lo indicado en el programa de Mantenimiento correctivo. En caso contrario, las acciones correctivas oportunas serán a cargo del Adjudicatario, y además podrá ser penalizado según se describe en la cláusula correspondiente del Pliego de Cláusulas Administrativas.

4.5. Mantenimiento Correctivo

A raíz del programa de mantenimiento preventivo, avisos de avería, revisiones e inspecciones reglamentarias o inspecciones realizadas por la Empresa Distribuidora u Organismo Competente, podrá surgir la necesidad de un mantenimiento correctivo para subsanar, corregir, modificar o reparar las averías o deficiencias que impidan el normal funcionamiento.

Se establecen dos tipos de mantenimiento correctivo, uno sin presupuesto previo y otro con presupuesto previo.

- Mantenimiento Correctivo sin presupuesto previo:

Se refiere al mantenimiento correctivo en el cual no sea necesario emplear material de repuesto, y que la avería pueda ser resuelta con el personal de dedicación exclusiva o especializado del Adjudicatario para este pliego y, tan sólo, se empleen materiales fungibles o consumibles. Estos trabajos no supondrán coste adicional para el Ayuntamiento de Móstoles.

Para este tipo de mantenimiento correctivo se establece un plazo de resolución de la incidencia de un día como máximo.

- Mantenimiento correctivo con presupuesto previo:

Se refiere al mantenimiento correctivo en el cual sea necesario emplear material de repuesto, realizar obra civil, modificar la instalación, solicitar mano de obra de un servicio técnico oficial de fabricante o realizar una instalación nueva.

Por lo tanto, se realizará en base a un presupuesto previo, que será realizado con el Cuadro de Precios incluido en este Pliego y en él se especificará la descripción de los trabajos, la mano de obra, el material de repuesto, el plazo de ejecución, la cantidad, precio unitario y total.

Cuando en la realización de algunas de las actuaciones mencionadas en este apartado, apareciera algún precio no incluido en los recogidos en el Anexo IV del Pliego, se utilizarán los precios del cuadro de precios del Ayuntamiento de Madrid, vigentes para el año que corresponda, afectados por la baja de adjudicación; y cuando éste tampoco contenga el material o trabajos necesarios a realizar, el precio del material de repuesto estará fijado por las tarifas de venta al público (P.V.P.) de la casa o distribuidor comercial que lo suministre.

Una vez revisado el presupuesto por el representante del Ayuntamiento de Móstoles, podrá ser aceptado, entregándose copia compulsada a El Adjudicatario, ó se solicitarán cambios en el mismo, ó se eliminarán trabajos que pueden ser realizados por los servicios de mantenimiento del Ayuntamiento de Móstoles o por empresas instaladoras contratadas para dichos trabajos.

Los trabajos de mantenimiento correctivo se deberán realizar en el plazo acordado, en caso de retraso, sin causas justificadas, el Adjudicatario podrá ser penalizado.

4.6. Gestión del mantenimiento

El Adjudicatario se encargará de la gestión del mantenimiento de las instalaciones de climatización (frío y calor), incluidos los equipos de producción, salas de calderas e instalaciones de gas y gasóleo y grupos de presión de las dependencias de los centros educativos públicos del Ayuntamiento de Móstoles, realizando:

- Se entregará un informe con frecuencia mensual al representante del Ayuntamiento de Móstoles. Este recogerá una relación y toda la información de los trabajos realizados (partes de trabajo indicando fecha, tareas realizadas, material, tiempo empleado, lugar, etc...)
- Histórico de las instalaciones.
- Las gestiones con los servicios técnicos oficiales para mantenimiento preventivo o correctivo, que comprende la solicitud de asistencia y seguimiento de los trabajos a realizar.
- Las gestiones requeridas por la Empresa Distribuidora, referentes a inspecciones y revisiones que ocasionen defectos leves, moderados o graves; así como, las referentes a la modificación de instalaciones de gas.
- Los certificados de revisión de las Instalaciones receptoras Comunes e Individuales de gas, así como certificados de modificación de las instalaciones gas.
- Las gestiones con la Dirección General de Industria de la CAM.

Por otro lado, el coordinador del mantenimiento por parte del Adjudicatario se reunirá con el representante del Ayuntamiento de Móstoles al menos 1 vez cada 2 semanas, a fin de procurar la continua mejora en la calidad de la prestación del servicio.

4.7. Materiales

A los efectos del presente pliego los materiales se clasifican como:

a) Materiales fungibles

Se entenderá por materiales fungibles todos aquellos que se caracterizan por poseer una duración de vida corta, bien de forma normal o aleatoria.

El suministro de los materiales fungibles correrá a cargo del Adjudicatario.

Entre los materiales fungibles consideramos de forma no exhaustiva, los siguientes:

- Guarnición, prensaestopas en calidad ordinaria para reparaciones de equipos aislados.
- Juntas de estanqueidad.
- Filtros de gas.
- Pequeñas cantidades de aislamiento térmico.
- Gas refrigerante de cualquier tipo.
- Manta filtrante de aire acondicionado.
- Pernos y tornillos ordinarios, clavos, etc.
- Fusibles, pilotos.
- Cinta aislante, clemas de unión, terminales.
- Trapos de limpieza de piezas y equipos
- Otros materiales fungibles.

b) Materiales consumibles

Se entenderá por productos consumibles a aquellos que se utilizan en los procesos de funcionamiento o mantenimiento de las instalaciones y se consumen de forma continua.

El suministro de productos consumibles correrá a cargo del Adjudicatario a excepción de los consumibles de operación tales como combustibles, energía eléctrica, etc.

Entre los materiales consumibles consideramos de forma no exhaustiva, los siguientes:

- Aceite y grasas para engrase de equipos ordinarios
- Productos de limpieza de piezas y elementos de reparación
- Productos desinfectantes, etc.
- Productos anticorrosivos y desincrustante.
- Correas.
- Rodamientos.
- Estopa, cinta teflón, cinta aislante.
- Oxígeno, acetileno, varillas de soldadura.
- Otros materiales consumibles.

c) Material de repuesto

Se entenderá como repuesto todo material y/o equipo no contemplado en los apartados anteriores.

Los repuestos serán suministrados e instalados por el Adjudicatario según los siguientes requisitos:

- Serán de alta calidad y último diseño de fabricante cualificado. Los materiales que realicen funciones similares deberán proceder del mismo fabricante a fin de reducir el trabajo de mantenimiento.
- Serán nuevos y tendrán el marcado CE, no se admitirán materiales sin el certificado actualizado de aseguramiento de la calidad de la norma UNE que corresponda según la normativa vigente y, llevarán estampadas o grabadas en una placa las características, marca del fabricante y sello de calidad.
- Serán inspeccionados y revisados por el Adjudicatario cuando le sean entregados. Para ello eliminará las fijaciones, conexiones y posible suciedad, cerciorándose de que llegan en perfectas condiciones de servicio.
- Estarán adecuadamente protegidos desde su recepción hasta el momento del montaje. Se tomarán disposiciones para prevenir daños de cualquier equipo o elemento en razón o condiciones meteorológicas adversas, corrosión, humedad, suciedad, daños físicos u otras condiciones adversas que pueden presentarse durante su almacenamiento.
- El manejo, instalación y pruebas de todos los materiales y equipos se efectuarán de estricto acuerdo con las recomendaciones del fabricante y las prácticas de ingeniería reconocidas como buenas.
- Los materiales, equipos defectuosos o que resulten averiados en el transcurso de un año, serán sustituidos o reparados a efecto de la garantía.

- El Ayuntamiento se reserva el derecho de seleccionar y recuperar para su patrimonio aquellos materiales sustituidos sin que ello suponga indemnización ni compensación alguna para la empresa adjudicataria.

4.8. Personal mínimo, funciones y vehículos

La empresa adjudicataria debe disponer de domicilio social o delegación en la Comunidad de Madrid disponiendo de un local definido y provisto de teléfono, fax y dirección de correo electrónico, debiendo estar, como se ha indicado, localizable las 24 horas del día.

Se clasificará el personal en permanente con dedicación exclusiva a las instalaciones del Ayuntamiento de Móstoles y no permanente sin dedicación exclusiva.

- Personal permanente

El personal permanente tendrá dedicación exclusiva a las instalaciones del Ayuntamiento de Móstoles y se encargará de realizar las labores de mantenimiento preventivo y asistir con rapidez a las llamadas de emergencia efectuadas al teléfono específico y a realizar el mantenimiento correctivo sin presupuesto previo en el que no sea necesario personal especializado.

La empresa adjudicataria dispondrá, por lo tanto, del siguiente personal mínimo para el desarrollo de los trabajos contemplados en este pliego de condiciones técnicas:

- Dos oficiales especialistas cuya formación y experiencia demostrable atiende a las tareas de revisión, mantenimiento y reparación de calderas, quemadores, equipos de aire acondicionado y ventilación, instalaciones de gas, regulación de reguladores de gas, aparatos de seguridad y control de calderas, y demás instalaciones mecánicas y eléctricas de salas de calderas e instalaciones de climatización existentes en el Ayuntamiento de Móstoles.
- Un ayudante especialista con conocimientos en instalaciones de climatización (frío y calor) y gas, así como uso de herramientas, equipos de medida y soldadura.

- Personal no permanente

El personal no permanente se refiere al personal especializado en distintas áreas con objeto de atender las averías que no pueda resolver el personal permanente, así como al técnico encargado de realizar inspecciones y el coordinador del mantenimiento por parte del Adjudicatario.

- Un ingeniero industrial con conocimientos técnicos y experiencia demostrable.
- Un técnico encargado de la coordinación y ejecución de los trabajos de mantenimiento, realizando presupuesto de mantenimientos correctivos e informes de carácter técnico sobre las instalaciones y planificación de los medios humanos.
- Un Instalador autorizado IG-IV.
- 1 Auxiliar administrativo.

- Vehículos

Dos vehículos con las herramientas, materiales fungibles y consumibles necesarios para el correcto mantenimiento preventivo / correctivo, dedicados exclusivamente para el personal permanente. Estos vehículos deberán estar rotulados exteriormente según los criterios que fije el Ayuntamiento, que deberán estar en todo momento, a lo largo de la duración del contrato, en buenas condiciones operativas, estéticas y de limpieza. Cada uno de éstos deberá llevar permanentemente los medios y herramientas necesarios para el cumplimiento de su misión..

Además el Adjudicatario deberá disponer de los vehículos necesarios para el personal no permanente adscrito al presente pliego.

- Funciones

El coordinador del mantenimiento se encargará de la supervisión del plan de actuación, los informes técnicos exigidos y la organización de los medios humanos.

Los oficiales especialistas y ayudante con dedicación exclusiva tendrán como función el desarrollo de los trabajos del Programa de Mantenimiento acordado y asistir con rapidez a las llamadas de emergencia efectuadas al teléfono específico y realizar el mantenimiento correctivo sin presupuesto previo en el plazo acordado. Estarán disponibles y en contacto permanente con el representante del Ayuntamiento de Móstoles y el coordinador de mantenimiento del Adjudicatario para verificar la ejecución de los trabajos.

Un Instalador autorizado IG-IV que se encargará de realizar los certificados de modificación de instalaciones de gas y los de revisión.

Un ingeniero industrial que se encargará de realizar los proyectos para la legalización de modificaciones de instalaciones de gran envergadura o legalización de instalaciones ante la Dirección General de Industria. Así mismo, se podrá solicitar un asesoramiento y consultas técnicas al mismo.

Un auxiliar administrativo para coordinación de partes de trabajo y seguimiento de archivos informáticos.

La empresa adjudicataria designará un responsable técnico con residencia en la Comunidad de Madrid y que ejercerá funciones de dirección. Estará a disposición del Ayuntamiento y actuará como interlocutor de la entidad adjudicataria en orden a la resolución de cuestiones que pudieran plantearse y a la consecución de un eficiente servicio.

Todo este personal ha de acreditar una reconocida experiencia en la ejecución y desarrollo de este tipo de servicios.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de rechazar al personal propuesto por el adjudicatario si considera que su capacitación no fuera suficiente o su comportamiento correcto.

El Adjudicatario dispondrá de la maquinaria y medios auxiliares necesarios para el desarrollo de su misión, en cualquier caso, el adjudicatario tiene la obligación de tener en perfecto estado de uso los materiales y medios mecánicos que resulten necesarios para la realización de los trabajos objeto de este contrato.

4.9. Actividades complementarias de obligado cumplimiento

- Limpieza anual de los cuartos de calderas y pintado de las zonas oxidadas y deterioradas (bancadas de máquinas, etc..).
- Rotulación de cuadros eléctricos y equipos, carteles de seguridad y manuales básicos de cada sala de máquinas.
- Limpieza de calderas tres veces al año para mejorar su rendimiento térmico en el caso de gasóleo y una vez al año en el caso de gas natural.
- Regulación de quemadores una vez al mes, adjuntando un informe con todos los parámetros de combustión, para conseguir el rendimiento más óptimo y ecológico, cumpliendo las ITIC.
- Programación horaria de todas las máquinas conforme a las órdenes dadas por el Ayuntamiento.
- Si fuera necesario se modificarán las frecuencias del servicio de las instalaciones.
- El adjudicatario deberá controlar el nivel de combustible de los depósitos, realizando revisiones periódicas comunicando a los Servicios Técnicos las cantidades necesarias a suministrar para que en ningún momento falte combustible en las instalaciones.
- Antes del inicio de la temporada de calefacción, se preverán las actuaciones, revisiones y pruebas necesarias para que en el inicio del curso escolar no se produzca ninguna incidencia.
- Al final de la temporada de calefacción, el Adjudicatario deberá suministrar toda la información relativa al estado de las instalaciones y anomalías detectadas durante el periodo de funcionamiento de las mismas.

4.10. Prestación del servicio

El horario a cubrir de forma presencial diariamente será, como mínimo de:

- Lunes a viernes de 7 a 15 horas (invierno y verano)
- Sábados de 7 a 14 horas (invierno y verano)

En todo se adaptará a las necesidades del servicio en los centros educativos.

Además de los horarios indicados y como complemento de lo indicado, se cubrirán potencialmente todas las horas restantes del día, así como los festivos para cualquier incidencia imprevista. Es decir, debe ponerse a disposición del Ayuntamiento un mantenimiento potencial que cubra todos los días naturales del año, durante todas las horas del mismo.

A tal fin, el Adjudicatario establecerá un sistema de localización y aviso de su personal con un listado de personas con sus respectivos teléfonos a fin de poder localizarlas, así como el procedimiento efectivo a seguir en caso de necesidad.

El sistema permitirá la respuesta rápidamente del aviso realizado. Este tipo de servicio no generará ningún cargo suplementario al Ayuntamiento.

El Adjudicatario se compromete a subsanar, en un plazo de 24 horas cualquier tipo de avería, con el personal asignado al cumplimiento del servicio. En caso de ser éste insuficiente, habrá de ser auxiliado por el personal que fuera necesario, para lo cual la empresa tendrá que acreditar que está en posesión de una plantilla, y además habrá de tener en el centro objeto de este concurso el suficiente material de reposición de la marca y modelo similar al de las instalaciones a conservar a fin de evitar retrasos en las reposiciones o sustituciones. Este tipo de servicio no generará ningún cargo suplementario al Ayuntamiento.

Se dispondrá de personal de mantenimiento necesario en los periodos no lectivos para la correcta planificación de los trabajos y actividades que lo precisen.

En todos los casos, el Adjudicatario entregará por correo electrónico, al Técnico Municipal responsable, un parte diario con los avisos y actuaciones realizados durante el día, exponiendo en que estado de ejecución se encuentran.

4.11. Medidas de prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo

El adjudicatario, sin coste adicional, estará obligado a presentar antes de la firma del contrato, para lo que se establece un plazo de 5 días hábiles, en cumplimiento del R.D. 1711/2004 de Coordinación Empresarial en materia de Prevención de Riesgos Laborales la siguiente documentación por escrito:

- Nombramiento de trabajador/es designado/s y/o responsable de Prevención de Riesgos Laborales mientras dure el servicio contratado por este Ayuntamiento, con sus datos de contacto.
- Plan de gestión y evaluación de riesgos, la planificación de su actividad preventiva y medidas de protección a adoptar y en su caso, equipos de protección que deban utilizarse en el servicio contratado por este Ayuntamiento.
- Acreditación de haber cumplido sus obligaciones en materia de información y formación en Prevención de Riesgos Laborales respecto del servicio contratado por el Ayuntamiento a todos los trabajadores que vayan a prestar sus servicios en los mismos.

En cualquier caso, la empresa adjudicataria dotará al servicio y a todo el personal del mismo de todos los medios de protección colectiva e individual necesarios según las disposiciones vigentes (cinturones de seguridad, cascos protectores, guantes aislantes, discriminadores de tensión, etc), debiendo tomar las medidas necesarias para conseguir que dichos elementos sean utilizados por todo el personal, siendo responsabilidad de ésta aquellos accidentes laborales que pueda sufrir el personal.

5. OBLIGACIONES

El Adjudicatario, se compromete a:

- Mantener en constante y correcto estado de funcionamiento las instalaciones objeto de este contrato, no sólo los existentes en el momento de producirse la adjudicación, sino también los que, durante el transcurso del contrato, vayan siendo objeto de recepción definitiva por parte del Ayuntamiento, sin que tenga derecho a formular reclamaciones de ningún tipo sobre el estado de las instalaciones recibidas, incluyéndose en el canon mensual.

- Poner en conocimiento del técnico responsable del Ayuntamiento de Móstoles, inmediatamente después de producirse, cualquier incidencia que impida el normal funcionamiento de los centros escolares.
- Colaborar con los Servicios técnicos del Ayuntamiento de Móstoles en la redacción de nuevos proyectos.
- Dejar las instalaciones correspondientes objeto del presente pliego en perfecto estado de conservación y funcionamiento al finalizar el mismo.
- Designar a una persona, coordinador de mantenimiento, que se responsabilice de la correcta ejecución de los trabajos y a la que en primera instancia se pueda dirigir el representante del Ayuntamiento de Móstoles.
- Realizar todo lo indicado en la cláusula de asistencia comprendida del presente pliego de prescripciones técnicas.
- La mano de obra a emplear por el Adjudicatario será siempre de la más alta calificación requerida para cada trabajo, con experiencia y formación específica en instalaciones de gas y gasóleo, instalaciones de climatización, calefacción y control, así como seleccionar y manejar herramienta, equipos de medida y material de repuesto.
- Que su personal respete, en general, las normas de régimen interior vigentes en el recinto donde se encuentren las instalaciones.
- Llevar un control de la vida de funcionamiento de cada equipo, informando al Ayuntamiento de Móstoles de la conveniencia de su sustitución cuando ésta sea necesaria.
- Disponer de los equipos necesarios para la ejecución de los trabajos, como herramientas manuales, aparatos de medida, equipos de soldadura, etc.
- Mantener los equipos de medida con un certificado de calibración actualizado emitido por un laboratorio acreditado.
- Debido a la naturaleza y condiciones del contrato, este deberá ser ejecutado directamente por el adjudicatario según Artículo 210 de Ley 30/2007

El Ayuntamiento de Móstoles se compromete a:

- Designar un representante para realizar el seguimiento del mantenimiento de las instalaciones y hacer de interlocutor con el Adjudicatario, para establecer la programación de los trabajos y atender las sugerencias del Adjudicatario.
- Permitir al Adjudicatario la puesta en marcha y parada de equipos, con previo aviso al representante a fin de llevar a cabo las revisiones concertadas en este contrato.

- Operar los equipos de acuerdo con las instrucciones del fabricante y notificar al Adjudicatario, con toda rapidez, cualquier cambio en las condiciones de funcionamiento de las mismas.
- No modificar o reparar los equipos sujetos a este Contrato por personal ajeno al Adjudicatario, sin previo aviso.

6. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración será de **UN AÑO** desde la firma del contrato pudiéndose prorrogar de forma expresa un año como máximo, salvo renuncia de cualquiera de las partes, con un mes de antelación a su vencimiento.

7. PROPOSICIÓN ECONÓMICA

El presupuesto base de licitación para el mantenimiento y durante la duración del contrato asciende a: DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO DIECIOCHO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (227.118,64 €) más CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y SÉIS CÉNTIMOS (40.881,36 €) correspondiente al IVA, de los cuales CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y SÉIS CÉNTIMOS (184.745,76 €) más TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (33.254,24 €) de IVA, serán para trabajos por canon y CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (42.372,88 €) más SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (7.627,12 €) de IVA, serán para trabajos de Mantenimiento Correctivo con presupuesto previo.

Los precios base para la oferta económica serán los que figuran en el cuadro de precios. Se emitirán mensualmente certificaciones de todas las obras que se realicen, por medición, y serán el resultado de aplicar a las unidades de obra ejecutadas los precios del cuadro de precios del anexo IV, a los que se les aplicará el 19% de Gastos Generales y Beneficio Industrial sobre lo que se aplicará la baja de adjudicación y el 18% de IVA.

El precio de adjudicación estará vigente sin revisión alguna desde la fecha de la firma del contrato hasta que se cumpla un año y a partir de esa fecha, se revisará el precio de adjudicación (en la modalidad de canon y trabajos por medición), aplicando sobre éste el porcentaje oficial de precios al consumo, publicado por el Instituto Nacional de Estadística.

8. FACTURACIÓN

Las facturas por prestación del servicio de mantenimiento, objeto principal de este contrato, serán mensuales, con un importe que resultará de dividir el precio de adjudicación de trabajos de mantenimiento por canon entre doce. Transcurrido un año, se añadirá el importe correspondiente a la actualización de precios.

Los trabajos de mantenimiento correctivo y materiales de repuesto se facturarán aparte, indicándose en la factura descripción del trabajo, el material de repuesto, cantidad, importe, casa comercial o distribuidor donde se ha comprado e instalación en la que se instala. Los trabajos de mantenimiento correctivo se valorarán según el Cuadro de Precios del Anexo IV, en su defecto se utilizará el Cuadro de Precios del Ayuntamiento de Madrid, vigentes para el año que corresponda, afectados por la baja de adjudicación; y si no existen unidades de referencia, se empleará el precio del material de repuesto fijado por las tarifas de venta al público (P.V.P.) de la casa o distribuidor comercial que lo suministre.

9. ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS

El precio fijado en la adjudicación se actualizará con carácter anual. Por lo tanto, transcurrido un año, se aumentará el precio de adjudicación del año anterior aplicando el coeficiente de variación del I.P.C. DEL SECTOR SERVICIOS del mes anterior.

10. RESPONSABILIDAD DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario será responsable de los perjuicios que se pudieran producir, tanto al Ayuntamiento de Móstoles o a terceros, como consecuencia de incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente pliego, durante la ejecución de los trabajos, por una deficiente detección, señalización, protección o mala ejecución de los mismos.

En el caso de que , como consecuencia de los trabajos que el adjudicatario ejecute, se produzcan daños a los servicios e instalaciones existentes y que de dichos daños se derive algún tipo de responsabilidad esta será asumida por el Adjudicatario, siendo a su cargo las indemnizaciones a que hubiere lugar, así como la reparación de los daños producidos.

11. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El Adjudicatario deberá tener suscrita una póliza de responsabilidad civil acerca de terceros, comprendido el Ayuntamiento de Móstoles, hasta un límite de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL Euros (1.200.000,00 €) por siniestro.

12. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para que las ofertas sean consideradas válidas el Adjudicatario deberá presentar la siguiente documentación:

- Manifestación escrita de conocer y asumir íntegramente las condiciones reflejadas en este pliego de condiciones técnicas.
- Certificado justificativo de haber realizado visita de inspección a las instalaciones objeto de este contrato.

- Acreditación de solvencia técnica o profesional según Artículo 67 de la ley 30/2007.
- Certificado de la Dirección General de Industria de la Comunidad de Madrid como Empresa Mantenedora Autorizada de Instalaciones de Climatización y A.C.S., Calefacción y Gas.
- Certificado de Empresa Instaladora de gas IG-IV en la CAM.
- Especificación de las herramientas manuales, equipos de soldadura y equipos de medidas como mínimo lo requerido para ser Empresa Mantenedora Autorizada de Instalaciones de Climatización y A.C.S. en la CAM y Empresa Instaladora de gas IG-IV en la CAM.
- Solvencia técnica: referencias técnicas del desarrollo de actividad de mantenimiento en instalaciones análogas a las incluidas en este pliego, en particular las desarrolladas en el ámbito público dentro de la Comunidad de Madrid. Estas referencias se acompañarán de certificados de buena ejecución firmados por los receptores de la prestación.
- Plan de trabajo de mantenimiento preventivo adecuado a las instalaciones existentes.
- Currículums del personal adscrito a este contrato.

13. REGLAMENTACIÓN APLICABLE

Se habrá de asegurar la perfecta conservación y marcha satisfactoria y duradera de las instalaciones, cumpliendo como mínimo las exigencias impuestas por el **Real Decreto 1027/2007** y las **instrucciones técnicas complementarias R.I.T.E.**, en el apartado IT3, referente a mantenimiento y uso.

De cualquier manera, el mantenimiento de las instalaciones se realizará con estricta sujeción a la normativa que a continuación se relaciona:

- Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias. (B.O.E. nº 31, de 5 de febrero 2009).
- Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios. (B.O.E. nº 207, de 29 de agosto de 2007; Corrección de errores BOE nº51 de 28 de febrero de 2008).
- Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11.
- Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénicosanitarios para la prevención y control de la legionelosis. (B.O.E. nº 171, de 18 de julio de 2003).
- Real Decreto 842/2002, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.
- Real Decreto 1523/1999, de 1 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Petrolíferas, aprobado por Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, y las Instrucciones Técnicas Complementarias MI-IP03, aprobada por el Real Decreto 1427/1997, de 15 de septiembre, y MIIP04, aprobada por el Real Decreto 2201/1995, de 28 de diciembre.
- Real Decreto 1427/1997, de 15 de septiembre, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria MI-IP 03, Instalaciones Petrolíferas para Uso Propio.

- Real Decreto 2085/1994 de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Petrolíferas.
- Real Decreto 3099/1977, de 8 de septiembre, del Ministerio de Industria y Energía, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad para Plantas e Instalaciones Frigoríficas, así como las distintas disposiciones que modifican las Instrucciones Técnicas MI-IF.
- Normas UNE que sean de aplicación.

En el caso de que, durante el plazo de vigencia del contrato, apareciera nueva legislación o se modificara la vigente de tal forma que afectase a las operaciones de mantenimiento, se realizará la correspondiente actualización del Plan de trabajo de mantenimiento preventivo para recoger estas modificaciones.

Cuando exista alguna diferencia, contradicción o incompatibilidad entre algún concepto señalado expresamente en el presente pliego y el mismo concepto señalado en alguna o algunas de las disposiciones relacionadas anteriormente, prevalecerá lo dispuesto en aquél, salvo autorización expresa por escrito del Técnico Municipal responsable del contrato.

En caso de que se presenten discrepancias entre algunas condiciones impuestas en las normas señaladas, salvo manifestación expresa en contrario en el presente pliego, se sobreentenderá que es válida la más restrictiva.

Las condiciones exigidas en el presente Pliego, deben entenderse como condiciones mínimas.

14. ANEXOS AL PLIEGO

Son partes integrantes del presente documento los anexos que se relacionan a continuación:

- ANEXO I: Colegios Públicos y Centros de Educación de Adultos del Ayuntamiento de Móstoles
- ANEXO II: Programa Mantenimiento Preventivo
- ANEXO III: Fichas de instalaciones
- ANEXO IV: Cuadro de precios

La no observancia de los compromisos adquiridos en la licitación podrá ser causa de la rescisión del contrato, con la consiguiente pérdida de garantía e inhabilitación.

Móstoles, 12 de mayo del 2011

Fdo.: Carmen Moratinos Requejo
JEFA SERVICIO MANTENIMIENTO
COLEGIOS PÚBLICOS

Vº Bº

Fdo.: Constantino Bande López
DIRECTOR MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD

ANEXO I

COLEGIOS PÚBLICOS	
NOMBRE	DIRECCION
ALFONSO R. CASTELAO	Calle Azorín 24
ALONSO CANO	Calle Alonso Cano 1
ANDRES SEGOVIA	Calle Empecinado 60
ANDRES TORREJON	Calle Juan de Austria 2
ANTONIO HERNANDEZ	Calle Velázquez 13
ANTUSANA	Calle Río Segre 10
BEATO SIMON DE ROJAS	Paseo Goya 3
BENITO PEREZ GALDOS	Paseo Arroyomolinos 44
BLAS DE OTERO	Calle Velázquez 20
CELSO EMILIO FERREIRO	Avenida Saucos 49
CIUDAD DE ROMA	Calle Moraleja de Enmedio 21
ENRIQUE T. GALVAN	Calle Velázquez 68
FEDERICO GARCIA LORCA	Calle Fco. Javier Sauquillo 25
GABRIEL CELAYA	Calle Pintor Murillo 32
JOAN MIRO	Calle París 3
JORGE GUILLEN	Avenida Alcorcón 15
JUAN DE OCAÑA	Avenida Deportes 25
JUAN PEREZ VILLAAMIL	Calle Veracruz 34
JULIAN BESTEIRO	Calle Desarrollo 52
LAS CUMBRES	Calle Río Ebro 9
LEONARDO DA VINCI	Calle Eucalipto 37
LEON FELIPE	Avenida Carlos V 28
LUIS ALVAREZ LENCERO	Camino Leganés 18
MARGARITA XIRGU	Avenida Onu 26
MARIA MONTESSORI	Calle Velázquez 62
MIGUEL DE UNAMUNO	Calle Gran Capitán 19
MIGUEL DELIBES	Avenida Onu 19
PABLO SARASATE	Calle Jaén 4
PABLO SOROZABAL	Calle Hermanos Pinzón 17
PIO BAROJA	Calle Hermanos Machado 3
PRINCIPE DE ASTURIAS	Camino Humanes 36
RAFAEL ALBERTI	Calle Río Miño 7
RIO BIDASOA	Calle Río Bidasoa 3
ROSALIA DE CASTRO	Calle Berlín 2
SALCILLO VALLE-INCLAN	Calle Salcillo 4
SEVERO OCHOA	Calle Violeta 7
VICENTE ALEIXANDRE	Calle Nueva York 14
CASA DE NIÑOS ANTUSANA	Calle Río Segre 10
CASA DE NIÑOS DUENDES	Calle Tamarindo s/n
CASA DE NIÑOS VILLAAMIL	Calle Veracruz 34

CENTROS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	
CENTROS	DIRECCIÓN
C.E.P.A. AGUSTINA DE ARAGÓN	Camino de Humanes 63
C.E.P.A. PABLO PICASSO	Calle Las Palmas 41
EDIFICIO MARÍA ZAMBRANO	Calle París 9
U.F.I.L. PABLO NERUDA	Avenida Carlos V 25

A N E X O II

OPERACIONES DE REVISION Y PERIODICIDAD

El programa de mantenimiento está adaptado a lo ordenado en el Real Decreto 1027/2007 de 20 de julio por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) y su IT 3- MANTENIMIENTO Y USO.

Las operaciones de mantenimiento preventivo están señaladas con las claves:

- "D" serán realizadas por la Empresa Instaladora adjudicataria.
- "P " por el CLIENTE
- "SN" por Empresa Instaladora adjudicataria con cargo al CLIENTE previa autorización del mismo.

Dichas operaciones que se incluyen en este capítulo serán realizadas con una periodicidad según la clave asignada y atendiendo al siguiente detalle:

Periodicidad:

- D: Diario.
- M: Mensual.
- T: Trimestral
- 2 A: 2 Dos veces por temporada, una al inicio.
- A: Anual.

GENERADOR TERMICO DE AGUA O VAPOR (Conjunto Caldera Quemador)						
Operaciones de mantenimiento	Periodicidad					S.N.
	D	M	T	2 A	A	
Que las válvulas de entrada y salida de agua de la caldera se encuentran abiertas.					D	
Nivel de agua en la caldera.					D	
Comprobación de elementos mando y seguridad que están regulados en su valor de consigna.		D				
Verificación del circuito de evacuación de humos.		D				
Verificación y limpieza del circuito de encendido del quemador (programador, transformador, célula fotoeléctrica, electrodos de encendido y mirilla)		D				
Verificación y limpieza de filtros, deflectores y pulverizadores.		D				
Comprobación de la presión de la bomba de combustible y estanqueidad de la línea de gasóleo y válvulas solenoides.		D				
Comprobación de la presión del gas y estanqueidad de la línea de gas y válvulas solenoides		D				
Comprobación cierre caldera-quemador.		D				
Control de condiciones de combustión y rendimiento determinando: (Quincenal P> 1000 kW)						
CO2						
Índice de opacidad.		D				
Temperatura de humos.		D				
Tiro en caja de humo.		D				
Rendimiento.		D				
Temperatura salida del fluido portador la entrada y salida de la caldera.		D				
Control de consumos:		D				
Combustible.		D				
Energía eléctrica.		D				
Agua		D				
		D				
Comprobación secuencia de funcionamiento de los Generadores térmicos.		D				
Comprobación haces tubulares y juntas de las puertas.					D	
Comprobación del material refractario.					D	
Limpieza del circuito de humos de caldera y entronque de chimenea.					D	
Verificación y ajuste de los aparatos de control (termómetros, presostatos, manómetros, etc.)					D	
Inspección del aislamiento de la caldera.					D	
Limpieza exterior y pintura.						D
Comprobación y tarado de las válvulas de seguridad.						D
Control de la prueba hidráulica de la caldera.						D
Nivel de agua de caldera y en el vaso de expansión.						
Ejecución de las operaciones descritas en la planificación de:						
Motores de accionamiento, ventiladores y cuadros eléctricos						

CLIMATIZADORES, UNIDADES DE TRATAMIENTO DE AIRE						
Operaciones de mantenimiento	Periodicidad					
	D	M	T	2A	A	S.N
Verificación de la estanqueidad de baterías.			D			
Verificación de la estanqueidad de las bandejas.			D			
Limpieza y reposición de filtros de aire.			D			
Comprobar que los desagües de la bandeja de condensación no están obstruidos.			D			
Comprobar la circulación por las baterías, purgando si es necesario.			D			
Comprobar que las compuertas de aire funcionan bien.			D			
Limpieza exterior de equipos.						D
Limpieza general y verificación de los pulverizadores de humectación, si los hay			D			
Verificación general de estanqueidad de juntas de unión.			D			
Verificación general de los datos principales de funcionamiento.						D
Comprobar juntas de registros y puertas.			D			
Inspección de soportes antivibratorios.				D		
Verificar y ajustar los órganos de las válvulas motorizadas.				D		

BOMBA DE CALOR (Grupo frigorífico)						
Operaciones de mantenimiento	Periodicidad					
	D	M	T	S	A	S.N
Comprobación del estado del aceite.			D			
Inspección de la carga de refrigerante.			D			
Verificar y ajustar los interruptores de flujo.					D	
Engrasar los mecanismos neumáticos o eléctricos de regulación.						D
Verificar el control de capacidad de los compresores.						D
Análisis del control de funcionamiento.						D
Verificar el equipo de purga de los incondensables.					D	
Verificar el sistema automático de limpieza de condensadores, si lo hay.			D			
Contrastar y ajustar termostatos de mando y seguridad.			D			
Contrastar y ajustar presostatos de mando y seguridad					D	
Limpieza exterior de equipos.					D	
Limpiar los depósitos de purga.						D
Contrastar y ajustar termómetros y manómetros.			D			
Contrastar y ajustar válvulas de seguridad.					D	
Limpiar el evaporador.						D
Inspeccionar el estado de los filtros.			D			
Inspeccionar el estado del aislamiento.					D	
Repaso de pintura de todos los elementos necesarios.						D
Ejecución de las operaciones descritas en la planificación de:						
Ventiladores y extractores.						
Motores de accionamiento.						

A N E X O III

A continuación se indica relación no exhaustiva de equipos por instalación, quedando cubiertos por el presente pliego la totalidad de los equipos existentes en la instalación aunque no hayan sido identificados en la siguiente relación. Del mismo modo quedarán cubiertos por el presente pliego aquellos equipos o elementos que se incorporen durante la vigencia del presente pliego a las instalaciones por motivos de mejoras, ampliaciones, exigencias de normativa, etc...

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : ALONSO CANO I

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	THERMITAL THE/NG 200N	AÑO 2006	172 - 241		
	CONTROL TBOX E2				
QUEMADOR	THERMITAL TG 2.28	AÑO 2006	95/166 - 332		
REGULACION	ROCA ELFATHERM E-1M				
	ORBIS DATA MICRO 2				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOSS UPSD 50-120				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	ROCA PC 1055				
VASO EXPANSIÓN	ABIERTA				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	G30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : ALONSO CANO II INFANTIL

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FER MARKS S-86	28/02/1997	86.000		
QUEMADOR	BALTUR BT 14-DSG		84 / 172		LOA-24
REGULACION	ROCA ELFATHERM E-1M				
	ORBIS DATA MICRO 2				
BOMBA CIRCULACIÓN	CRANE-FISA NCP 4-100 (2)				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	NO HAY				
VASO EXPANSIÓN	CERRADO 50L	23/09/1982			
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	G30	AÑO 2005			
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : ALONSO CANO GIMNASIO

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FERROLI GN1 05M	2001	49,1 / 75		
QUEMADOR	BALTUR BTL10	AÑO2003			LOA-24
REGULACION (Programador)	ORBIS DATAMICRO 1C				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOS UPS 32-80-180				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	CERRADO 35L				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 LITROS				
BOMBA TRASIEGO	G30				
	COMPARTIDO CON ALONSO CANO II				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : ANDRÉS SEGOVIA

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	THERMITAL THE/NG 200N	2006	172 - 241		
	CONTROL TBOX E2				
QUEMADOR	THERMITAL TG 2.28	2006	95/166 - 332		
REGULACION	COSTER RTE 33 (4 zonas)				
	ORBIS MICROCONTAC 2				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOS UP 40/75 (3)				
	GRUNDFOS UPS 25/50 (1)				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	GRUNDFOS UP 15/35				
VASO EXPANSIÓN	CERRADA VASOFLEX-140L				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	GP-75				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : ANDRES SEGOVIA - GIMNASIO

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FER GN 0440	NO	46,5 / 51,6		
QUEMADOR	BALTUR BTL 4 H	NO	46,5 / 51,6		BRAHMA 051/R
REGULACION	ORBIS DATA MICRO				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOS UPS 25-40-180				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	UPS 25-50X-13				
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 25 LITROS				
DEPOSITO COMBUSTIBLE					
BOMBA TRASIEGO	IMPRO GP-30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : ANDRES TORREJON GIMNASIO

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	ROCA AR 40-GT				
QUEMADOR	ELCO EL 01.6.				
REGULACION	DANFOSS ECT 5008 ORBIS TEMPO(ENCHUFE)				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOSS UPS 32/80-180				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	CERRADO 35 L.				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros MISMO QUE PRINCIPAL				
BOMBA TRASIEGO	GP - 30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : ANDRES TORREJON

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	ROCA NTD 260		296,6		
QUEMADOR	ROCA PRESOMATIC 45 GO				RBL 503/SE
REGULACION	ROCA ELFATHERM E-1M				
	ORBIS DATA MICRO 1C				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOSS UPS 50-120 (1)				
	GRUNDFOSS UPS 50-120F(1)				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	GRUNDFOSS UP 40/80				
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 200 L.				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	CARECE				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : ANTONIO HERNANDEZ

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	YGNIS EM 355	2002	386		
QUEMADOR	BALTUR BT 55 DSG	NO PONE	331 / 652		BRAHMA OR3/B
REGULACION	ELFATHERM E1-M				
	ORBIS MICROCONTAC 2				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOS UPC 50-120				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	ROCA PC 1025				
VASO EXPANSIÓN	CERRADO				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	15.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	SIPAG GP - 70				
OBSERVACIONES	GRUPO DE PRESION ESTA EN BOCA AL LADO DEPOSITO DE GASOIL				

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : ANTUSANA

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	THERMITAL THE/NG 400N	AÑO 2006	281 - 442		
	CONTROL TBOX C3				
QUEMADOR	ROCA TECNO 50L	AÑO 2008	145 / 296-593		
	VALVULA 3V SIEMENS SQL33	AÑO 2006			
REGULACION	CENTRALITA SIEMENS RVP200	AÑO 2006			
	RELOJ ANALOGICO	AÑO 2006			
BOMBA CIRCULACIÓN	WILO TPO-SD65/15	AÑO 2006			
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	WILO RS25/7	AÑO 2006			
VASO EXPANSIÓN	CERRADO 200				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	15.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	GP 70	AÑO 2006			
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : BEATO SIMON DE ROJAS PREESCOLAR

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FER GGNT 40/4	1997	32,5 / 46,5		
QUEMADOR	BALTUR SPARK 4	1997	51,6		LOA 21
REGULACION	ORBIS MICROCONTAC 2				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOSS 25/60				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 25 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	MISMA QUE B.S. ROJAS I				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : BEATO SIMON DE ROJAS I

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FERROLI AGS-170	28/06/1973	15.646		
QUEMADOR	LAMBORGHINI PG-19	16/10/1979	12 / 20		
REGULACION	COSTER RTE 33 (3 zonas)				
BOMBA CIRCULACIÓN	ORBIS DATAMICRO 2C DROUARD PV31 (3)				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	SME DEG ARD - TYPE EV4-95-2C DROUARD 2C-1411				
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 110 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	BOMBA DE 0,5 CV (2)				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : BENITO PEREZ GALDOS GIMNASIO

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA CALEFACCION	ROCA 5045 GT	17/10/1988	53,5	1	
CALDERA ACS	ROCA GO 50/20 GT	17/10/1988	20,9 KW	0,85	
QUEMADOR CALEFACCION	FERROLI SPARK	NO SE VE			BRAHMA FRI
QUEMADOR ACS	ROCA KADET TRONIC 2B		11,9-29,7 KW		RBL 531 SE
REGULACION					
BOMBA CIRCULACIÓN CALEFACCION	GRUNDFOS UPS 25-50(2)				
BOMBAS CIRCULACION ACS	GRUNDFOS UPS 25-50(2)				
	GRUNDFOS UPS 25-40(1)				
	ROCA SB 10YA				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	CERRADO 35 Litros	30/10/1980			
DEPOSITO COMBUSTIBLE					
BOMBA TRASIEGO	GP 75				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : BENITO PEREZ GALDOS

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	ROCA TD 210	06/11/1980	210.000		
QUEMADOR	BALTUR SPARK 26D8GW		154 / 328	3,00	LOA 24
REGULACION	LANDYS & GYR RVP 31			2,50	
	ORBIS MICROCONTAC 2				
BOMBA CIRCULACIÓN	ROCA MC-1230 (1)				
	ROCA MC-65				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	GRUNDFOSS UPS 20/60				
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 200 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	GP-75				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : BLAS DE OTERO PREESCOLAR

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FER GGNT N40	AÑO 2005	32,5-46,5		
QUEMADOR	BALTUR BTL4	AÑO 2005	26-56,1		
REGULACION	ORBIS TEMPO ENCHUFABLE				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOSS UPS-40/80 R				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 25 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	El mismo del colegio				
BOMBA TRASIEGO	G30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : BLAS DE OTERO

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	ROCA TR-3-280	NO SE VE	280.000		
QUEMADOR	BALTUR BT 40 DSG	AÑO 2005	236 / 531		
REGULACION	ORBIS DATA MICRO 2C				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOSS UPS D-50/120				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	ROCA PC 1050				
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 180 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	G60				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : A. R. CASTELAO GIMNASIO

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	ROCA NGO-50	19/09/1999	60,5		
QUEMADOR	ROCA CROMO 10 L. DANFOSS ECL 9350	19/06/1995	47 A / 19		RBL 553-SE
REGULACION	ORBIS DATA MICRO 1C				
BOMBA RETORNO A.C.S	GRUNDFOS UP 20-45				
BOMBA CIRCULACIÓN A.C.S	GRUNDFOS UPS 25-50				
BOMBA CALEFACCION	GRUNDFOS UPS 32-80				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	CERRADO 50 LTS.				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	5.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	GRUPO PRESION GP-30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : A. R. CASTELAO I

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FER GGNT 60	AÑO 2005	48,8-69,8		
QUEMADOR	BALTUR BTL6H	AÑO 2005	31,9-74,3		
REGULACION	COSTER RTF 33				
BOMBA CIRCULACIÓN	ORBIS MICROCONTAC 2 MOTEURS VH1411 (2)				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	ELVI TS 20-21-B				
VASO EXPANSIÓN	CERRADA CMF 18 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	5.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	GRUPO PRESION GP-30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : A. R. CASTELAO II

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FER GGNTN60	2006	48,8 - 69,8		
QUEMADOR	BALTUR BTL10	2006	60,2 - 118		
REGULACION	VILB KGB/3				
	ORBIS DATAMICRO 2C				
BOMBA CIRCULACIÓN	ELVI MVA-20/16 (1)				
	GRUNDFOSS UPS 25-50				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	ELVI TS 20/21				
VASO EXPANSIÓN	CERRADA CMF 25 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	7.500 Litros				
BOMBA TRASIEGO	GRUPO PRESION GP-30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : A. R. CASTELAO III

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FER GGNTN60	2006	48,8 - 69,8		
QUEMADOR	BALTUR BTL10	2006	60,2 - 118		
REGULACION	COSTER RTE33				
	ORBIS MICROCONTAC 2				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOS 25-50 (2)				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	DROGUARD ZC 1410				
VASO EXPANSIÓN	CERRADA CMF 35 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	5.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	GRUPO PRESION G30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : A. R. CASTELAO PREESCOLAR

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FER GGNT 40/4	1997	32,5 / 46,5		
QUEMADOR	BALTUR BTL 4H	AÑO 2006	26 -56,1		LOA-24
REGULACION	ORBIS DATA MICRO 1				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOSS UPS 25/60				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 25 Litrs				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	5.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	GRUPO PRESION G30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : CELSO EMILIO FERREIRO

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	CALINTER SO.340	AÑO 2005	360		
QUEMADOR	BALTUR SPARK 35DSGW	AÑO 2005	178-391,4		502 SE
REGULACION	ROCA ELFATHERM E1-M				
	ORBIS MICROCONTAC 2				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOSS UPS D 40/120 2				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	GRUNDFOSS UPS 40/80				
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 200 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	G30	AÑO 2007			
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : CIUDAD DE ROMA GIMNASIO

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	ELECTRICA	NO TIENE			
QUEMADOR					
REGULACION	ORBIS MANUAL				
BOMBA CIRCULACIÓN	ROCA PC 1035				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	CERRADO 50L				
DEPOSITO COMBUSTIBLE					
BOMBA TRASIEGO					
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : CIUDAD DE ROMA PREESCOLAR

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FER GGNT 30	AÑO 2004	15 - 34,9 KW		
QUEMADOR	BALTUR BTL 3	AÑO 2004	17,8 -42 KW		LOA 24
REGULACION	EMMETI KLWS ORBIS MICROCONTAC 2				
	ORBIS MICROCONTAC 2				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOSS UPS 32/80				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 35 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	Compartido con el Colegio				
BOMBA TRASIEGO	GP-30 DEL PRINCIPAL				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : CIUDAD DE ROMA

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FERROLI	AÑO 2004			
QUEMADOR	BALTUR SPARK 18 DSGW	AÑO 2004	90 - 215 KW		LOA24
REGULACION	EMMETI KLWS				
	ORBIS MICROCONTAC 2				
BOMBA CIRCULACIÓN	KSB RIOVAR 22-3E				
	GRUNDFOSS UPS 25-60-1				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	KSB RIOVAR 32/17				
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 100 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	GRUPO GP-30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : ENRIQUE TIERNO GALVAN GIMNASIO

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERAS	ROCA GO 50/35 GT	17/10/1988	37		
	ROCA GO 50/25 GT	17/10/1988	29,1		
	ROCA GO 50/20	17/10/1988	20,9		
QUEMADOR	BALTUR		16,6 / 42,7		LOA 24
	ROCA KADET TRONIC 3R	18/06/1990	19 / 55,6		RBL 531 SE
	ROCA KADET TRONIC 2R	18/06/1990	11,9 / 29,7		RBL 530 SE
	ORBIS DATAMICRO 2C+				
REGULACION CALEFACCION	LANDYS SQK 34				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOS UPS 25/50 (1)				
	GRUNDFOS UPS 32/80 (2)				
BOMBA RETORNO A.C.S.	ROCA SB 10				
BOMBA ANTICONDENSACION					
EXPANSION	CERRADO 50 y 12 Litros (2)				
COMBUSTIBLE DEPOSITO					

BOMBA TRASIEGO	CIMEL GPL SPA				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : ENRIQUE TIERNO GALVAN PREESCOLAR

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FERGGNT N-30	AÑO 2004	16,4 - 38,7		
QUEMADOR	BALTUR BTL-3H	AÑO 2004	16 - 42,7		LOA 24
REGULACION	ORBIS DATA MICRO 2				
BOMBA CIRCULACIÓN	KSB RIOVAR 32-17E				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 35 Litros				

DEPOSITO COMBUSTIBLE	MISMO QUE PRINCIPAL				
BOMBA TRASIEGO	GP 30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : ENRIQUE TIERNO GALVAN

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FER MARK RS 190	2008	206,5		
QUEMADOR	BALTUR BTL 14	AÑO 2005	83-166		LOA 24.171
REGULACION	ORBIS DATA MICRO 2				
BOMBA CIRCULACIÓN	KSB RIOBAR 32/17 (2)				
	KSB RIOBAR 22/3 E				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	KSB RIOBAR 32/17				
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 75 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	GP-30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : FEDERICO GARCIA LORCA I

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	ROCA TR-210	NO SE VE	270.000		
QUEMADOR	BALTUR SPARK 35 DSGW	AÑO 2005	178 - 391		BRAHMA 0R3B
REGULACION	ROCA ELFATHERM E1-M ORBIS DATAMICRO 2C				
BOMBA CIRCULACIÓN	ROCA SC 65 (2)	2007			
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	ROCA PC 1050				
VASO EXPANSIÓN	CERRADO IBAIONDO 220 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	G-30	AÑO 2005			
OBSERVACIONES	Boca llenado tanque: Boca I dentro abajo (pabellon I), Boca II dentro arriba (tras pabellon III).				

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : FEDERICO GARCIA LORCA II

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FER GGNT N60	AÑO 2005	48,8-69,8		
QUEMADOR	BALTUR BTL10P	AÑO 2005	60,2-118		
REGULACION	ROCA ELFATHERM E 1				
	ORBIS DATA MICRO 2				
BOMBA CIRCULACIÓN	ROCA PC 1040 (2)				
	GRUNDFOSS TIPO UPS 25-80 180				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	CERRADO 50 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	15.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	G-30	AÑO 2006			
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : FEDERICO GARCIA LORCA III

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	TECCAL K 55		55.000		
QUEMADOR	BALTUR BTL10	AÑO 2006	60,2-118		
REGULACION	LANDYS RVL 41				
	ORBIS MICRO DATA 2				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOS UP 25/80				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	GRUNDFOS UPS 15/45				
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 35 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	15.000 Litros (compartido con II)				
BOMBA TRASIEGO	G30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : FEDERICO GARCIA LORCA IV GIMNASIO

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FER GGNT N60	AÑO 2005	48,8-69,8		
QUEMADOR	BALTUR BTL10P	AÑO 2005	60,2-118		
REGULACION	LANDYS RVL 41				
	ORBIS DATA MICRO 2				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOS UPS 32-80 180				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	GRUNDFOS UPS 15/45				
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 35 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	15.000 Litros (compartido con II y III)				
BOMBA TRASIEGO	GRUPO G30 (compartido con III)				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : GABRIEL CELAYA PREESCOLAR

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FER GGNT N40	AÑO 2005	32,5-46,5		
QUEMADOR	BALTUR BTL 3H	AÑO 2005	16,6 -42,7KW		LOA-24
REGULACION	ORBIS DATA MICRO 1C				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOSS UPS 15/45 (2)				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 25 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	5000 L. (POR DEPOSITO PABLO SARASATE GIMNASIO)				
BOMBA TRASIEGO	MISMA DEL PABLO SARASATE GIMNASIO				
OBSERVACIONES	RECIBE SUMINISTRO DE GASOIL POR PABLO SARASATE GIMNASIO				

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : GABRIEL CELAYA

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	THERMITAL THE/NG 200N	AÑO 2006	172 - 241		
	CONTROL TBOX E2				
QUEMADOR	THERMITAL TG 2.28	AÑO 2006	95/166 - 332		
REGULACION	COSTER RTE 33 (3)				
	ORBIS MICRODATA 2				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOS UPS 32-80(2)				
	GRUNDFOS UP 20/60 (1)				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	GRUNDFOS UPS 15/35				
VASO EXPANSIÓN	CERRADA VASOFLEX 110 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	GRUPO INPRO GP-30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : JOAN MIRO

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	TECCAL P400	NO SE VE	400.000		
QUEMADOR	BALTUR BT 40 DSG	AÑO 2007	237 - 534		
REGULACION	LANDYS RVL 41 ORBIS 2C				
BOMBA CIRCULACIÓN	CRANE FISA NCP-6 (1) GRUNDFOS UPS 65-120 /F				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 100 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	15.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	INPRO GPS 70NW				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : JOAN MIRO PREESCOLAR

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FER GGNT M 40		47		
QUEMADOR	BALTUR SPAR 4		25,55 / 7		LOA24
REGULACION	ORBIS CLAVIJA DIGITAL				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOSS UPS 25-50-180				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 12 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE					
BOMBA TRASIEGO	GP-30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : JORGE GUILLEN GIMNASIO

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA					
QUEMADOR					
REGULACION					
BOMBA CIRCULACIÓN					
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN					
DEPOSITO COMBUSTIBLE					
BOMBA TRASIEGO					
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : JORGE GUILLEN PREESCOLAR

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FER GGNT 40/4	1997	46,5 / 32,5		
QUEMADOR	BALTUR BTL4H	AÑO2004	26 / 51		LOA-24
REGULACION	ORBIS 1C				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOSS UPS 25/60				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	CERRADO 25 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	INPRO GP-70				
OBSERVACIONES	DEPOSITO Y GRUPO DE PRESION DEL INSTITUTO				

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : JORGE GUILLEN

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	WUASON TR 180		180.000		
QUEMADOR	BALTUR BTL 26P	AÑO 2006	190 - 310		LOA-24
REGULACION	COSTER RTE 33 Y RTE 41				
BOMBA CIRCULACIÓN	ORBIS DATA MICRO 2 GRUNDFOS UPS 32-80(2)	AÑO 2005			
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	ASTER RT3				
VASO EXPANSIÓN	CERRADO 80 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	GRUPO INPRO GP-30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : JUAN DE OCAÑA I

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	ROCA NTD 100	23/11/1987	116		
QUEMADOR	BALTUR BTL14P	AÑO 2005	83-166		LOA 24.171
REGULACION	ROCA ELFATHERM E1-M (2)				
	ORBIS DIGITAL 2C				
BOMBA CIRCULACIÓN	ROCA PC-1050				
	GRUNDFOS 32-80-180 (3)				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	ROCA PC-1025				
VASO EXPANSIÓN	CERRADO 80 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	G30	AÑO 2004			
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : JUAN DE OCAÑA II

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	ROCA NTD 100	23/11/1987	116		
QUEMADOR	BALTUR BTL14P	AÑO 2005	83-166		LOA 24.171
REGULACION	ROCA ELFATHERM E1-M (2)				
	ORBIS DIGITAL 2C				
BOMBA CIRCULACIÓN	ROCA PC-1050				
	GRUNDFOS 32-80-180 (2)				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	ROCA PC-1025				
VASO EXPANSIÓN	CERRADO 50 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	7.500 Litros				
BOMBA TRASIEGO	G30	AÑO 2004			
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : JUAN PEREZ VILLAAMIL

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	ROCA TD 360	NO SE VE	360.000		
QUEMADOR	BALTUR BT 40 DSG	AÑO 2006	237 - 534		
REGULACION	ROCA ELFATHERM E1-M				
	ORBIS MICROCONTAC 2				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOSS UPS 50/120 F	2007			
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	GRUNDFOSS UMS 20				
VASO EXPANSIÓN	ABIERTA				
	CERRADO 50 LTS.				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	15.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	SIPAG GP-70				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : JULIAN BESTEIRO (GIMNASIO-1)

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FER GGNT 30	AÑO 2005	15 - 34,9		
QUEMADOR	BALTUR BTL 3H	AÑO 2005	16 - 42,7		
REGULACION	ORBIS DIGITAL ENCHUFABLE				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOSS UPS 32/80	AÑO 2007			
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 25 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 LITROS				
BOMBA TRASIEGO	GP-30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN
COLEGIO : JULIAN BESTEIRO (GIMNASIO-2)

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	ROCA MGO-50 (3 UDS)	06/02/1996	45		
		05/02/1996	29,1		
		05/02/1996	20,9		
QUEMADOR	ROCA CRONO 2 LTS.		14,2 / 27,3		
	ROCA CRONO 3 LTS.		21,3 / 38		
	ROCA CRONO 5 LTS.		15/ 60		
REGULACION	ORBIS MICROCONTAC 2				
BOMBA CIRCULACIÓN	RCA MYL 300(2)				
	PC 1025(3)				
	GRUNDFOS UPS 32-80				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	CERRADOS 3-12 LTS.				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	1.700 LITROS				
BOMBA TRASIEGO	GP-30				
BOMBAS ACS	SEDICAL SA 25-3				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : JULIAN BESTEIRO

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	THERMITAL THE/NG 200N	AÑO 2006	172 - 241		
QUEMADOR	BALTUR SPARK DSG 26	AÑO 2004	154 - 308 KW		LOA 24
REGULACION	LANDYS RVP 3231 (4)				
	ORBIS MICROCONTAC 2				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOSS UPS 40/80 (2)				
	GRUNDFOSS UPS 20/60				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	GRUNDFOSS UPS 20/60				
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 100 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	GRUPO PRESION GP-30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : LAS CUMBRES

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	SADECA EUROBLOC F 510	10/06/1979	510.000		
QUEMADOR	BALTUR BT75 DSG3V	AÑO 2004	415-689		BRAHMA OR3/B
REGULACION	DANFOSS ECT 60 O				
	ORBIS MICROCONTAC 2				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOS UPS 80-120F (2)	AÑO 2005			
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 100 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	15.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	G60	AÑO 2005			
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : LEON FELIPE

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FERROLI AGS 01/240	28/06/1973	240.000		
QUEMADOR	BALTUR SPARK DSG 35		178-391 KW		BRAHMA OR3/3 TV20S
REGULACION	COSTER RTE-33 (2) ORBIS 2C				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOSS UPS 40/120 (2)				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 100 Litros (50+50)				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	15.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	BOMBA ELIAS MR5 CON BY-PASS				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

LEONARDO DA VINCI I

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	ROCA CPA 200	14/02/2005	232,6		
QUEMADOR	ROCA TECNO 28-L	14/02/2005	95/166 - 332		BRAHMA RBO 522 OR3
REGULACION	2 TEM ZUD132				
CONTROL BOMBA GIMNASIO	GRASSLIN TALENTO 372				
BOMBA CIRCULACIÓN	3 UPS 32-120 / F				
	1 UPS 32-80-180				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	GRUNDFOS UPS 25-80-180				
VASO EXPANSIÓN	ZILMET 200 L 130-CAL-PRO				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	12.000 L.				
BOMBA TRASIEGO	2 GP-30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

LEONARDO DA VINCI II

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FERROLI GN1 M07				
QUEMADOR	FERROLI GN1 08				
REGULACION	CERPA SC 16 (2)				
CONTROL BOMBA GIMNASIO					
BOMBA CIRCULACIÓN	ROCA PC 1045-RU 3342 (2)				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	ROCA PC 10 65 (1)				
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 50 LITROS				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	5.000 LITROS				
BOMBA TRASIEGO	GP-75				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : LUIS ALVAREZ LENCERO

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	TECAL T-150	20/06/1973	150.000		
QUEMADOR	ELCO 225 1D	NO VIENE	NO SE VE		LA14
REGULACION	LANDYSS RVL 41				
	ORBIS 2C				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOSS UPS 40/80 (2)				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	GRUNDFOSS UPS 40/75				
VASO EXPANSIÓN	CERRADO				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	G-30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : MARGARITA XIRGU GIMNASIO

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	GABARRON	NO SE VE	NO SE VE		
QUEMADOR					
REGULACION	ORBIS 1C				
BOMBA CIRCULACIÓN	ROCA PC 1035				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	CERRADO 25 LTS.				
DEPOSITO COMBUSTIBLE					
BOMBA TRASIEGO					
OBSERVACIONES	ELECTRICA				

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : MARGARITA XIRGU PREESCOLAR

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FER GGNT 40/4	1997	47		
QUEMADOR	BALTUR SPARK 4	1997	26 / 56		LOA-21171B27
REGULACION	ORBIS 1C				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOSS UPS 25/60-180				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	CERRADO 25 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	INPRO GP-30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : MARGARITA XIRGU

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FERROLI AGS 01-170	12/07/1984	170.000		
QUEMADOR	ELCO L2-25	16/06/1978	120000/240000		LA-12
REGULACION	FANTINI EU 20				
	ORBIS MICROCONTAC 2				
BOMBA CIRCULACIÓN	SPECK G-65/21 (2)				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	CERRADO 50 LTS.				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	INPRO GP-30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : MARIA MONTESSORI GIMNASIO

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	ROCA AR-40	12/01/1987	50 KW		
QUEMADOR	ELCO EL 01.6.	10/09/1986	30.000 / 60.000		LOA-21
REGULACION	DANFOSS ECT 5008				
	ORBIS MICROCONTAC 2				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOSS UPS 32/80				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	GRUNDFOSS UPS 20-30				
BOMBA A.C.S	GRUNDFOSS UPS 25-50				
VASO EXPANSIÓN	CERRADO 35 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	INPRO GP-30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : MARIA MONTESSORI PREESCOLAR

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FER GGNT N30	AÑO 2005	15 - 34,9 KW		
QUEMADOR	ROCA KADET-TRONIC 5	27/04/1987	27,3 / 59,3		RBL 530SE
REGULACION	ORBIS TEMPO (Superficial a red)				
BOMBA CIRCULACIÓN	ROCA PC-1025				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	NO HAY				
VASO EXPANSIÓN	CERRADO 20 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	Compartido con el colegio				
BOMBA TRASIEGO	G30 (COMPARTIDA CON PRINCIPAL)				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : MARIA MONTESSORI

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	ROCA NTD 130	NO TIENE			
QUEMADOR	BALTUR SPARK 18 DSG/W		90 / 213		LOA-24
REGULACION	LANDYS NVG 30				
	ORBIS MICROCONTAC 2				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOSS UPS 32/80 (3)				
	GRUNDFOSS UPS 25/50				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	GRUNDFOSS UPS 25/40				
VASO EXPANSIÓN	CERRADO 80 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	G30				
OBSERVACIONES	Boca llenado tanque: Colegio en acera calle Velazquez y gimnasio en calle Chalets en patio.				

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : MIGUEL DELIBES GIMNASIO

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	GABARRON	NO SE VE	NO SE VE		
QUEMADOR					
REGULACION	ORBIS MANUAL				
BOMBA CIRCULACIÓN	ROCA PC 1025				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	CERRADO 25 LTS.				
DEPOSITO COMBUSTIBLE					
BOMBA TRASIEGO					
OBSERVACIONES	ELECTRICA				

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : MIGUEL DELIBES I

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	ROCA TR 210		210.000		
QUEMADOR	BALTUR BTL 26P		190 - 310		
REGULACION	ROCA ELFATHERM E1-M ORBIS MICRO CONTAC 2				
BOMBA CIRCULACIÓN	ROCA MC 1230 (2)				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	ROCA PC 1050				
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 150 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	IMPRO GP-30				
OBSERVACIONES	Boca llenado tanque: Boca I en patio tras edificio principal y Boca II en patio junto a preescolar.				

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : MIGUEL DELIBES II

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	TECCAL T.80	NO SE VE	80.000		
QUEMADOR	BALTUR BTL-10		60,2 -118		LOA -24
REGULACION	ROCA ELFATHERM E1-M				
	ORBIS MICRO DATA				
BOMBA CIRCULACIÓN	CRANE FISA NCP 4-100(1)				
	GRUNDFOS UPS 40-120 TRIF.400				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	ROCA PC 1025				
VASO EXPANSIÓN	CERRADO-IBAHONDO 50 L.				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	G30	AÑO 2005			
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : MIGUEL DE UNAMUNO

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACIÓN	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	THERMITAL THE / NG 300N	AÑO 2006	264 - 395		
	CONTROL TBOX E2				
QUEMADOR	BALTUR SPARK DSG 35	AÑO 2005	178-391 KW		BRAHMA OR3B
REGULACIÓN	COSTER RTE 33 (2)				
	ORBIS DATA MICRO 2+				
BOMBA CIRCULACIÓN	CRANE-FISA NCP 6/200 (2)				
	GRUNDFOSS UPS 65-180F (2)	AÑO 2005			
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	GRUNDFOSS UPS 20/60				
VASO EXPANSIÓN	ABIERTA				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	G-30	AÑO 2005			
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : PABLO SARASATE GIMNASIO

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERAS	ROCA NTD-100	NO TIENE			
	ROCA AR 25/GT	12/01/1987	27		
	ROCA AR 20/GT	12/01/1987	19,8		
QUEMADOR	ROCA KADET TRONIC 20	28/06/1990	94 / 237		RBL 530 SE
	ROCA KADET TRONIC 3R (2)	18/06/1990	19 / 35,6		RBL 531 SE
REGULACION CALEFACCIÓN	LANDYS SIGMAGYR RVP 30				
REGULACION A.C.S.	COSTER CTE				
BOMBA CIRCULACIÓN	ROCA MC 1220				
	ROCA PC 1025 (2)				
BOMBA RETORNO A.C.S.	ROCA SB 10 (2)				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	GRUNDFOS UPS 32-80	AÑO 2005			
EXPANSIÓN	CERRADO 50 Litros				
	CERRADO 12 Litros (2)				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	5.000 Litros				

BOMBA TRASIEGO	INPRO GP-75				
ACUMULADOR	2-500 LITROS				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : PABLO SARASATE PREESCOLAR

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FER GGNT 40/4	AÑO 2004	32,5 / 46,5		
QUEMADOR	BALTUR BTL4	AÑO 2004	26 / 56,1		LOA-24
REGULACION	ORBIS MICRO 1C				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOSS UPS 25/60				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	CERRADO 25 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	INPRO G-75				
	MISMO QUE PRINCIPAL				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : PABLO SARASATE

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	ROCA TD 165				
QUEMADOR	BALTUR BTL 20P	AÑO 2008	118,6 - 260,9		
REGULACION	VILB KGB/3-G (2)	NO FUNCIONA			
BOMBA CIRCULACIÓN	DROUARD PV 31/250 (2)				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	DROUARD VH 1411				
VASO EXPANSIÓN	CERRADO 50 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	GRUPO PRESION INPRO G-75				
OBSERVACIONES	Boca llenado tanque: Colegio en patio entrando la 2ª boca y gimnasio en patio entrando la 1ª boca (están juntas)				

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN
COLEGIO : PABLO SOROZABAL GIMNASIO

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	TIFELL EUROFELL 50TV CON A.C.S	AÑO 2006	60		
QUEMADOR	NO SE VE PLACA				
REGULACION	DANFOSS ECL 9310				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOSS UPS 32/80				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	CERRADO 18 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	INPRO GP-30 *				
OBSERVACIONES	* SE LE ACOPLA BOMBA PG80 AL GRUPO GP30 TENIENDO SU BOMBA DE PASO.				
	CALEFACCION POR SUELO RADIANTE				

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : PABLO SOROZABAL

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	ROCA CPA 250	03/02/1994	291		
QUEMADOR	ROCA TECNO 28-I	27/06/1994	95/166 - 332		RBO-522 TYPE OR3
TELEGESTION DISCRIMINADOR	UNIDAD DE CONTROL DIGITAL DIRECTO TC/A Y MODEM-SONDAS				
REGULACION	COSTER RTE 33				
BOMBA CIRCULACIÓN	ORBIS DATA MICRO				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	DROUARD P2V-31-150/2				
VASO EXPANSIÓN	DROUARD				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	CERRADO 200 Litros				
CONTADOR DE GASOLEO CON EMISOR DE IMPULSOS	10.000 Litros				

BOMBA TRASIEGO	GPG-75-PL	AÑO 2007			
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN
COLEGIO : PIO BAROJA GIMNASIO

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	ROCA NTD-70	NO SE VE			
	ROCA GO 50/25 GT	17/10/1988	29,1		
	ROCA GO 50/20 GT	17/10/1988	20,9		
QUEMADOR	ROCA KADET TRONIC 10	18/06/1990	53,4 / 119		RBL 530SE
	BALTUR BTL 3H	AÑO 2006	16,6 -42,7KW		LOA-24
	ROCA KADET TRONIC 3R				RBL 530SE
REGULACION CALEFACCION	ORBIS MICROCONTAC 2				
BOMBA CIRCULACIÓN	WILO RS 30/100				
BOMBA RETORNO A.C.S.	WILO Z 25				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	CERRADO 18 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	5.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	INPRO GP-30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : PIO BAROJA PREESCOLAR

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FER GGNT N40	AÑO 2004	NO SE VE		
QUEMADOR	BALTUR	AÑO 2004	NO SE VE		LOA-24
REGULACION	ORBIS MICROCONTAC 2				
BOMBA CIRCULACIÓN	D.A.B. A 35/130 (2)				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	CERRADO 24 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	El mismo del colegio				
BOMBA TRASIEGO	INPRO GP30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN
COLEGIO : PIO BAROJA

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FERROLI PREXTHERM 300	AÑO2003	300 kw		
QUEMADOR	BALTUR SPARK 35DSGW	AÑO 2005	178-391,4		
REGULACION	SATCHWELL CSC				
	ORBIS MICROCONTAC 2				
BOMBA CIRCULACIÓN	DRUOARD PV 41 (2)				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	DROUARD PV 22				
VASO EXPANSIÓN	CERRADO 200 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	15.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	UNELEC 12 11.55.				
GRUPO DE PRESION	ELIAS BF30				
OBSERVACIONES	Boca llenado tanque: colegio en entrada patio dcha. y gimnasio en rampa de gimnasio.				

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : PRINCIPE DE ASTURIAS PREESCOLAR

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FER GGNT40	AÑO2007	32,5 - 46,5		
QUEMADOR	BALTUR BTL4H	AÑO2007	26 - 56		
REGULACION	ORBIS ENCHUFABLE				
BOMBA CIRCULACIÓN	WILO TOP-SU30/7	AÑO 2007			
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	CARECE				
VASO EXPANSIÓN	CERRADO 5L				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	1000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	CARECE				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : PRINCIPE DE ASTURIAS

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FERROLI PREXTHERM 200	AÑO2003	200 KW		
QUEMADOR	BALTUR BTL 20P	AÑO2005	118,6 - 260,9 KW		LOA 24
REGULACION	COSTER RTE 33 (4)				
	ORBIS MICROCONTAC 2				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOSS UP 40/75 (3)				
	GRUNDFOSS UPS 20/60				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	GRUNDFOSS UPS 15/35				
VASO EXPANSIÓN	CERRADA VASOFLES 140 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	INPRO GP-30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : RAFAEL ALBERTI GIMNASIO

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FERROLI HF-7	05/03/1990	77		
QUEMADOR	BALTUR BTL-6	AÑO 2004	31,9-74,3 KW		LOA 24
REGULACION	ROCA ELFATHERM E-2-M				
	ORBIS MICROCONTAC				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOSS UPS 32/80				
BOMBA A.C.S.	GRUNDFOSS UPS 25/60				
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 25 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	3.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	INPRO GP-30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : RAFAEL ALBERTI PREESCOLAR

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	ROCA GO 50/25 G.T.		29,1	0,65	
				0,60	
QUEMADOR	BALTUR BTL 3H	AÑO 2008	17,8 -42 KW		LOA 24
REGULACION	ORBIS TEMPO (Enchufe)				
BOMBA CIRCULACIÓN	ROCA PC 1025				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 20 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	Compartido con el colegio				
BOMBA TRASIEGO	GP-30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : RAFAEL ALBERTI

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FERROLI AGS 01/240	28/06/1973	240.000		
QUEMADOR	BALTUR SPARK 35DSG/W	AÑO 2005	178-391 KW		
REGULACION	COSTER RTE 33 (2)				
	ORBIS MICROCONTAC 2				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOSS IPS 40/120 (2)				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 160 Litros (80+80)				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	15.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	GPG 75 PL	2007			
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : RIO BIDASOA Pº SERVICIOS

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FERROLI HF.5	NO SE VE	55		
QUEMADOR	BALTUR BTL 4H	2010	26-41	0,85	
REGULACION	DANFOSS ECT 5006				
	ORBIS DATA MICRO 1C				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOSS UPS 25/60 (2)				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 35 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE					
BOMBA TRASIEGO	MISMA EDIF. PRINCIPAL				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : RIO BIDASOA

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	RECCAL PMG S/80	NO SE VE	80.000		
QUEMADOR	BALTUR BTL10	AÑO2004	60-118 KW	1,25	LOA-24
REGULACION	ORBIS MICROCONTAC 2				
BOMBA CIRCULACIÓN	ELIAS UP-8 2 BOMBAS	NO SE VE			
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 100 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	G-30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : ROSALIA DE CASTRO III

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FER GGNT 80/80	AÑO 1996	65-93 KW		
QUEMADOR	BALTUR SPARK 10	AÑO 1996	60,5 - 118,6 KW		LOA 24
REGULACION	DANFOSS ECL 9310				
BOMBA CIRCULACIÓN	ORBIS MICROCONTAC 2 GRUNDFOS UPC 40/60 (2)				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	50L				
DEPOSITO COMBUSTIBLE					
BOMBA TRASIEGO	G30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : ROSALIA DE CASTRO II

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FER MARC 160	05/05/1993	160000 KC		
QUEMADOR	BALTUR BT23 DSG	12/11/1982	118-271 KW		LOA 22171B27
REGULACION	ROCA ELFATHERM E 1M ORBIS 2C				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOSS UPS 32/80 SPECK A 5014				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	ROCA PC 1025				
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 150 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	7.500 Litros				
BOMBA TRASIEGO	GRUPO GP-70				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : ROSALIA DE CASTRO I

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	ROCA TD 120	10/06/1983	120.000		
QUEMADOR	ROCA KADET-TRONIC-15		82-183 KG/H		RBL 530-SE
REGULACION	HONEYWELL 210				
	ORBIS 2C				
BOMBA CIRCULACIÓN	VEMA 1P-44				
	GRUNDFOSS UPS 32-120 /F				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 150 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	7.500 Litros				
BOMBA TRASIEGO	GPG 75 PL	2007			
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : SALCILLO - VALLE INCLAN GIMNASIO

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	NO LLEVA TODO ELECTRICO				
	2 uds. TERMO FAGOR M-200		2		
	2 uds. AEROTERMOS m.IES				
QUEMADOR					
REGULACION (Programador)					
BOMBA CIRCULACIÓN					
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN					
DEPOSITO COMBUSTIBLE					
BOMBA TRASIEGO					
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : SALCILLO I

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	THERMITAL THE / NG 300N	AÑO 2005	264 - 395		
	CONTROL TBOX E2				
QUEMADOR	THERMITAL TG 2.38 653M DZZC	AÑO 2005	118 - 237 / 450		
REGULACION	ROCA ELFATHERM E 1M				
	ORBIS DATAMICRO 2C				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOSS UPCD 62/120				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	GRUNDFOSS UPS 25/60				
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 100 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	G30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : SALCILLO PREESCOLAR

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FER GGNT 30	AÑO 2004	15 -34,9		
QUEMADOR	BALTUR BTL 3H	AÑO 2004	16 - 42,7		LOA-24
REGULACION	ORBIS TEMPO 1C				
BOMBA CIRCULACION	NO SE VE				
BOMBA ANTICONDENSACION					
VASO EXPANSION	NO SE VE				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	INPRO GP-30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : SALCILLO UNED II

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FER GGNT 70/7		57 / 81,4		
QUEMADOR	BALTUR SPARK 10		60,5 - 118,6		LOA 24
REGULACION	DANFOSS EC 3910				
	ORBIS DATAMICRO 1C				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOS 32/80				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	GRUNDFOS UPS 25/40				
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 50 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	INPRO GP-30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : SEVERO OCHOA GIMNASIO

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FERROLI SPA GN UNIT 04-40	NO SE VE	57,3		
QUEMADOR	FERROLI	NO SE VE	39,3 - 57,3		BRAHMA OF1R
REGULACION	ORBIS MICROCONTAC 1C				
BOMBA CIRCULACIÓN	WSC MOD NYL 43-25/P				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	GRUNDFOS UPS 25-40 /180 (2)				
VASO EXPANSIÓN	CERRADO 10 LITROS				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 LITROS	COMPARTIDO CON EL COLEGIO			
BOMBA TRASIEGO	INPRO GP-30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : SEVERO OCHOA PREESCOLAR POR EDIFICIO PRINCIPAL

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA					
QUEMADOR					
REGULACION					
BOMBA CIRCULACIÓN					
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN					
DEPOSITO COMBUSTIBLE					
BOMBA TRASIEGO					
OBSERVACIONES	FUNCIONA CON EDIFICIO PRINCIPAL				

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : SEVERO OCHOA INFANTIL

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	ROCA TEIDINA AR	NO SE VE	19,8		
QUEMADOR	ROCA KADET-TRONIC 3R	18.04.1990	11,4 - 29,1		RBL 531 SE
REGULACION	ORBIS DATAMICRO 1C				
BOMBA CIRCULACIÓN	ROCA MVL-25				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	CERRADO 15 LITROS				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	COMPARTIDO EDIF. PRINCIPAL				
BOMBA TRASIEGO	INPRO GP30 (MISMO QUE GIMNASIO)				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : SEVERO OCHOA

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	THERMITAL 150N	AÑO 2006	120 - 168		
	CONTROL TBOX E2				
QUEMADOR	BALTUR BTL20P	AÑO 2005	118,6-260,9		LOA-24
REGULACION	ERREVI SIRIO I				
	ORBIS DATAMICRO 2C				
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOS UPS 32/80 (3)				
	GRUNDFOS UPS 25-60				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	GRUNDFOSS UPS 15/45				
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 100 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	PG 80 (2)				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : VICENTE ALEIXANDRE

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	TECCAL P200	09/09/1983	200.000		
QUEMADOR	BALTUR SPARK 35DSGW	AÑO 2006	178-391 KW		BRAHMA OR3B
REGULACION	COSTER RTE 33				
	ORBIS MICROCONTAC 2				
BOMBA CIRCULACIÓN	DROUARD P2V-31				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN	DROUARD 22				
VASO EXPANSIÓN	CERRADA 200 Litros				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	5.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	INPRO GP-30				
OBSERVACIONES	En gimnasio :2 Termos Cointra 100 Lts. 1200 WTS MD TE-100 y 2 Aerotermos eléctricos.				

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : UFIL PABLO NERUDA

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FERROLI GN1		de 48,8 Kw a 69,8 Kw (P.útil)		
QUEMADOR	FERROLI				
REGULACION					
BOMBA CIRCULACIÓN	2 ud. GRUNDFOS UPS 32-80 GRUNDFOS UPS 15-35				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN					
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	GP-30				
OBSERVACIONES					

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

**COLEGIO :
EDIFICIO MARÍA ZAMBRANO**

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	ROCA CPA-200		232,6 KW (P.nominal)		
QUEMADOR	ROCA TECNO 28-L		166-332 KW		
BOMBA CIRCULACIÓN	2 ud. SMEDEGARD EV3-100-2C				
	SMEDEGARD EV2-65-2C				
	SMEDEGARD EV3-72-2C				
	GRUNFOS UPS 25-50-180				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	Sin referencia				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	10.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	GP-150				
OBSERVACIONES	4 ud. Válvula de 3 vías COSTER, 2 ud CRB 098 y 2 ud CVP 090 / 4 ud Centralita TEM PM 2935 UM/ID SW510029				

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : CEPA AGUSTINA DE ARAGÓN

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	ARCONES SC 290		331 Kw		
	nº Fabricación 18470				
QUEMADOR	BALTUR SPARK 10		380 KW (máx.)		
REGULACION					
BOMBA CIRCULACIÓN	2 ud. MOTEURS DROVARD PV41-600/2				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	Sin referencia				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	15.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	Sin referencia				
OBSERVACIONES	1 ud. Válvula de 3 vías SATCHWELL tipo AX2201				

FICHA DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN

COLEGIO : CEPA PABLO PICASSO

ELEMENTO	MARCA / TIPO	FECHA FABRICACION	POTENCIA KW	BOQUILLA	PROGRAM. QUEMAD.
CALDERA	FER GGNT 60/6 nº Serie 0035L20110		de 48,8 Kw a 69,8 Kw (P.útil)		
QUEMADOR	BALTUR SPARK 10		118 KW (máx.)		
REGULACION					
BOMBA CIRCULACIÓN	GRUNDFOS UPS 32-80 GRUNDFOS UPS 15-35				
BOMBA ANTICONDENSACIÓN					
VASO EXPANSIÓN	Sin referencia				
DEPOSITO COMBUSTIBLE	2.000 Litros				
BOMBA TRASIEGO	GP-30				
OBSERVACIONES	1 ud. Válvula de 3 vías ROCA SM-75				

A N E X O I V